

do Bermúdez, como testigo de abono en la escritura de fianza de Ramón Rodríguez.

Ha sido tasado para la venta en 600 pesetas, con una renta graduada de 24 pesetas, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende a 540 pesetas.

Tipo para la tercera subasta, 420 pesetas.

Número 883 del inventario.—Un trance de terreno de secano, de tercera clase, en el pago Cerro de la Torre, Janca Baja, término de Serón, con la superficie de 3 hectáreas y 79 áreas.

Linda: Norte, ensanches de dicho cerro; Este, el resto de la finca del mismo propietario de que es parte integrante; Sur, Regino García Castaño y la rambla de la Janca, y al Oeste, Francisco Pérez Pérez; adjudicado al Estado por débitos de Ricardo Bermúdez, como testigo de abono en la escritura de fianza de Ramón Rodríguez.

Ha sido tasado para la venta en 125 pesetas, con una renta graduada de 5 pesetas, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende a 112 pesetas y 50 céntimos.

Tipo para la tercera subasta, 87 pesetas y 50 céntimos.

Número 884 del inventario.—Un trance de tierra de secano, de tercera clase, en el pago de los Cerrillos de la Peña del Aguila y Cañada del Cura, término de Serón.

Linda: Este, el resto de la finca de que es parte, y por los demás vientos, con los ensanches de los cerros de la Janca; de cabida 3 hectáreas, 43 áreas y 27 centiáreas; adjudicado al Estado por débitos de Ricardo Bermúdez, como testigo de abono en la escritura de fianza de Ramón Rodríguez.

Ha sido tasado para la venta en 125 pesetas, con una renta graduada de 5 pesetas, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido 10 por 100 de Administración, asciende a 112 pesetas y 50 céntimos.

Tipo para la tercera subasta, 87 pesetas y 50 céntimos.

Número 885 del inventario.—Dos paratas en el pago de la Janca, término de Serón, terreno

de medio riego, conocidos por los de la Aldea; de cabida 7 áreas y 40 centiáreas.

Linda: Norte, Manuel Pérez Sánchez; Este y Sur, con los ensanches de los cortijos, y Oeste, con Regino García Castaño; adjudicadas al Estado por débitos de Ricardo Bermúdez, como testigo de abono en la escritura de fianza de Ramón Rodríguez.

Han sido tasadas para la venta en 75 pesetas, con una renta graduada de 3 pesetas, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende a 67 pesetas y 50 céntimos.

Tipo para la tercera subasta, 52 pesetas y 50 céntimos.

Número 886 del inventario.—Un trozo de tierra de riego y secano, término de Serón, en el pago de la Janca Baja; de cabida el riego 5 áreas y 70 centiáreas, y el secano 26 áreas y 48 centiáreas.

Linda: Norte, José Berruezo Ontivero y Manuel Pérez Sánchez; Este, Antonio García y Manuel Castaño Yélamos; Sur, rambla de la Janca, y Oeste, Manuel Pérez Sánchez; adjudicado al Estado por débitos de Ricardo Bermúdez, como testigo de abono en la escritura de fianza de Ramón Rodríguez.

Ha sido tasado para la venta en 75 pesetas, con una renta graduada de 3 pesetas, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende a 67 pesetas y 50 céntimos.

Tipo para la tercera subasta, 52 pesetas y 50 céntimos.

Fincas adjudicadas por los juzgados de esta provincia.

## PARTIDO JUDICIAL DE HUÉRCAL-OVERA

### Término municipal de Cantoria.

#### FINCAS URBANAS.—MENOR CUANTIA

##### TERCERA SUBASTA

Número 1.038 del inventario.—Una casa sin número en el barrio de los Cardadores, de esta villa.